

REDACCIÓN
Rambla de San Juan, 58, primera
ADMINISTRACIÓN
Vilamitjana, 9, 1º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre ... pts. 4'00
España, trimestre ... > 4'50
Unión postal, un año ... > 36'00
Anuncio y comunicados a precios
convenionales.—Pago anticipado.

**FRANQUEO
CONCERTADO**

Tarazona

DIARIO CATÓLICO

El aumento de salario

VI

Vamos hoy a las diferentes fuentes de aumento del salario nominal a que aludía en mi artículo anterior. No hay duda que entre las diversas formas de aumentar dicho salario sin perjuicios para nadie, ni trastornos para la industria, comercio, agricultura, etc., ni tampoco choque social violento entre los elementos hermanos en la producción, existe la de pagar al obrero determinadas primas que muy bien pueden llamarse sobre salario del cual se hace quizás merecedor el obrero por sus condiciones especiales en el trabajo, y se le concede dicha prima o sobre salario como premio justo a las ventajas que proporciona a la producción.

Puede señalarse este sobre-salario, por ejemplo, fijándose en la mayor perfección con que los trabajadores elaboran y entregan sus correspondientes manufacturas; también atendiendo a su habilidad diligencia y rapidez en el trabajo, pues como en toda clase de operaciones se puede tener, y se tiene muy bien calculada por parte de aquéllos a quienes interesa, la cantidad necesaria que ha de salir diariamente de las manos del obrero, o de las máquinas gobernadas por él mismo, puede perfectamente señalarse un justo sobre-salario por cada unidad de producción que excede a la cantidad máxima y que necesariamente debe producir el trabajador en provecho del fabricante, comerciante o empresario para salvaguardar el negocio, evitando la quiebra con el consiguiente perjuicio en perjuicio del obrero mismo; igualmente iría bien el sobre-salario para premiar el acerado uso y cuidado exquisito que ponga el trabajador al utilizar las materias que consume en sus manufacturas, realizando notables economías de las mismas sin perjuicio alguno en la producción general, ni en las unidades producidas que entrega a la empresa del mismo modo fijándose en los perjuicios ordinarios que remediarán desgracias evitadas etc., etc.

Puede aumentarse también ventajosamente el salario nominal del obrero evitando los inconvenientes que señala el pasado domingo, concediendo a los obreros un tanto por ciento de los beneficios proporcionados al diferente papel que representa y utilidad que presta dentro de la empresa como factor productivo de la misma.

Si se quiere, adelantando un paso más, puede introducirse una reforma social de óptimos resultados en favor del obrero, del mismo patrono y de toda empresa en general, que consiste en convertir a los obreros en pequeños accionistas, constituyendo entre patrons y obreros una especie de sociedad en comandita.

Si deseáramos ir todavía más lejos, hasta llegar a ser ellos mismos empresarios, hay un camino recto, muy recto para ello que es crear entre los mismos trabajadores sociedades cooperativas de producción. Aquí, no obstante, se debe tener muy en cuenta que, si nunca hay que fiar demasiado de aquejados que niegan a Dios rechazando sus mandamientos porque no quieren cumplirlos para vivir a sus anchas; si nunca hay que fiar, repito, de la gente sin conciencia, que no

teme la cuenta de todos sus actos que necesariamente habrá de rendir ante el tribunal supremo de Dios, mucho menos se les puede tener confianza en esta clase de sociedades donde es muy necesario extremar la previsión y vigilancia a fin de tapar herméticamente toda filtración, porque están expuestos a mil negoces y combinaciones inmorales en perjuicio de los accionistas.

En confirmación de lo que acabo de decir, para que no parezca exagerado, bueno será aducir el testimonio autorizado del eminentemente sociólogo y economista Mr. Anatolio Leroy Beaujeu, quien en su obra *L'Economiste Français* nos dice: «Nadie ignora el bandolerismo que se ejerce con la fundación de sociedades por acciones. Nada más criminal. Es uno de los simeones mas tristes de la desmoralización pública. El papel que antes, en los tiempos lejanos de la Edad Media, representaban las grandes bandadas de aventureros y ladrones que cobraban el barato en los mercados y saqueaban los campos, representan hoy las sociedades por acciones, no todas, pero sin duda muchas de ellas, con mayor seguridad y más impunidad, tiempo y provecho para sus fundadores y directores. Es una organización sistemática y metódica de píldoras.

LECTORAL.

En estos espléndidos días de visita de nuestro ilustre conciudadano, querido desagraviarle de las imprecaciones que se le dirigen, escandalizando a todos con esta antifona de su oficio de reparación.

Bienaventurada mi Tarragona, por ser la ciudad del Viento!

Yo no sé si sabría componer el Salmo que a tal antifona corresponde. Pienso desde mucho tiempo escribirlo, componiendo bien o mal una *Canción del viento*, pero para ella reservo un momento de luz y el verbo espontáneo del espíritu, la lengua catalana, que tal vez no es en sí mejor ni peor que ninguna otra, pero es la mía, es decir, la única que brota del alma en los solemnes momentos de luminosa inconsciencia.

Bienaventurada la ciudad del Viento, porque ella tiene a menudo horas de purificación y de inquietud. El Viento es el canto de la Naturaleza en los momentos de más religiosa solemnidad, es un anhelo de agitación y de vida, es un anhelo de purificación, es el gran enemigo de la sordidez y del letargo de las cosas, es el espíritu que agita las simientes de toda belleza natural, es el espíritu del mundo que con la arrebata la serenidad del genio cumple el alto oficio de la fecundación de los inmóviles campos. El Viento es la música del mundo, música bárbara y primitiva, que tiene la fortaleza y la rusticidad de los antiguos poetas, de Moisés en el canto del tránsito por el Mar Rojo, de Homero al comparar al guerrero Ajax con un asno destrozando un trigo; música profunda y espiritual, agitadora de los cimientos de nuestra personalidad, como algunas de las grandiosas sinfonías de Wagner; en medio de la tempestad, es el órgano del inmenso templo del mundo que ritma con rugidos de sublime dolor las convulsiones del cosmos; en días de sol, es la voz de la Naturaleza que canta con soberano estremecimiento el himno de la luz temblorosa de gloria.

Esto para los amantes de la poesía esencial de las cosas, desentendida de todo sentido humano. Para los que conciben la belleza del mundo como símbolo de las inquietudes y de las altas serenidades del espíritu humano, el Viento es la inspiración, es la corriente viva de ideas y sentimien-

tos, es la profecía, es la comunión de los pueblos en una valabla esencial, es el símbolo del espíritu.

En nuestra literatura catalana, ha sido el Viento un gran motivo de inspiración. Carner tiene un espléndido soneto a Tarragona en un día ventoso, en que no falta la visión de nuestra Catedral exultada por los silbos litúrgicos del viento; recuerdo en Maragall y en Costa frases como un *vent de profecía, un vent d'esperit.* Frecuentes son en las sagradas Escrituras expresiones de subida emoción inspiradas en él: *spiritus procellarum, spiritus Dei.* A ellas pertenece lo más alto que del Viento se ha dicho. Había San Lucas en los Hechos de los Apóstoles, cap. II. *Al cumplirse los días de Pentecostés, estaban los discípulos en un mismo lugar, e hicieron de repente desde el cielo un ruido como de un viento fuerte que llenó toda la casa... Y fueron todos llenos de Espíritu Santo.*

Es el Viento de Dios que en el principio de la Creación se movía sobre las aguas, comunicándoles el movimiento inicial que había de transformar el Caos en la espléndidez del mundo actual; viene al comenzar el mundo espiritual de la Redención en forma de viento y comunica a la nueva Humanidad el primer impulso que ha de producir la fecundación del mundo pagano, para que dé flores de virtud y frutos de ciencia y verdad. ¿Qué mayor elogio del Viento? Tres sacerdos irracionales han merecido ser elevados a símbolos del Altísimo: la paloma, el fuego y el viento. Esto es la mansedumbre, el amor y la energía. O más propiamente: la paz, la sabiduría y la inspiración.

Quién osará vituperar al Viento? Bendito sea el viento que nos recuerda al Espíritu, el viento que agita el dormido silencio de las cosas, que hermana todas las tierras en la comunión de la misma semilla y todos los hombres en la comunión del mismo Verbo. Y si una alta presión de aire en un punto irradiia corrientes de fecundidad a su alrededor, una alta presión de idea o de sentimiento en una alma irradiia en torno de ella corrientes de inspiración y de inquietud de espíritu. Los hombres que conviven idealmente con sus semejantes se me antojan una especie de observadores del cielo de las ideas; ellos están siempre oído atento en todas direcciones: ¿dónde hay una divina presión de idea? De dónde sopla el viento? Bendito es el viento, mas bendito el que lo provoca. Así podríamos decir. Bienaventurado el que atrae a sus semejantes con el viento de su espíritu, porque es señal de que posee una plenitud. Una plenitud de idea, o de emoción, o de trabajo, que tú, Tarragona, mis no posees, con ser la ciudad del viento, porque el viento no te gusta, lo sufres mal de tu grado, murmuras de él, porque no sabes que es la suprema exaltación de tu genio antiguo, el canto litúrgico y multitudular que solemniza tus ruinas y tu único Mediterráneo, y tu Catedral, digna de él por lo austera y por lo fuerte.

Y así, Tarragona mia, sólo te quedas con lo que es el único vilipendio del viento: el polvo que levanta. Así y todo, bienaventurada eres, porque aureola la gente nubes de polvo, yo oigo la palabra que pronuncia sobre ti el viento permanente y fugitivo, la palabra de la esperanza.

Levísimo.

Reforma de la coalición monárquica

Con este título dice *El Universo*.

«Persona adicta al Gobierno, que parece estar bien enterada de interioridades políticas, dijo ayer a un redactor de *El Universo* que se estaba realizando determinadas gestiones para modificar la coalición electoral monárquica.

La aludida persona dijo que, estando el lunes próximo en la Presidencia el jefe del Gobierno, recibió la visita de un íntimo amigo suyo, quien le había en términos muy claros y terminantes de cómo iban los trabajos

al año que obliga a la legislación.

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.

Sin concesión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales, aunque no se publicuen.

La correspondencia literaria a

Director.

La económica al Administrador,

Lorenzo: id. a don José Vidales para reformar el edificio inmediato a la casa de su propiedad sita en la calle de la Portella, nº 21; desestando una petición formulada por don José M. Solé y Manera, apoderado de don Marcelino Padró, referente al pagó de derechos reales por las obras del Mercado; aprueba el proyecto de urbanización de la Avenida que desde la Estación del ferrocarril da acceso a la escalera del zigzag.

De la Comisión de Gobernación son aprobados los siguientes:

Uno aprobando varias cuentas; otro informando una instancia inscrita por varios vecinos de la calle de Méndez Núñez que piden la sustitución del alumbrado actual de la referida calle por farolas voltaicas, a lo cual contesta la Comisión que se tendrá en cuenta el ruego cuando se proponga a la Fábrica del Gas la reforma del alumbrado público de la ciudad; y otro acordando adherirse a la petición formulada por el Ayuntamiento de Bilbao para que las poblaciones mayores de 6.000 habitantes elijan de su seno los Alcaldes y Tenientes.

Se despachan varios asuntos de Eusacosa.

Queda sobre la mesa un dictamen comunicando a la Junta para la construcción de Correos y Telégrafos, que el Ayuntamiento no se halla en disposición de facilitar el solar que se le solicita para construir una Casa de correos en esta ciudad.

El señor Nin pide que el lunes se reuna la Comisión de aguas para tratar del suministro de fluido eléctrico al empresario de los pozos del Franco.

A propuesta del señor Lliteras se acuerda pedir al Gobierno cubano el indulto del reo Miguel Alabart, condenado a la pena capital por los tribunales de aquella república.

El Sr. Alabafúl manifiesta que de las averiguaciones por él practicadas resulta que el citado reo no es natural de esta ciudad, como ha dicho la prensa. Pide que la presidencia se cerciore de ello y que si se confirma lo que él cree, se procure dar publicidad al asunto.

De elecciones

Candidatos que se presentan en esta provincia.

Circunscripción (Tarragona, Reus, Falset). Elegir tres diputados y seis votantes. Sres. D. José de Suelves, jaénista; D. Antoni Veciana Llari, conservador; D. José Nicolás Sabater, liberal; D. Ramón Mayner, D. Juán Nougués y D. Alonso Fabregat, republicano.

Valls Montblanch. (Elegir 1 diputado) D. Alberto Dasa, liberal; D. Rafael Gueira de Bío, lerrouxista.

Vendrell. (Elegir 1 diputado) Sr. Martínez Domingo, coalición de las de izquierdas; D. Jaime Garner, nacionalista radical; D. Pedro Iglesias, socialista.

Gandesa. (Elegir 1 diputado) D. Juan Urquiza, liberal; D. Juan Caballé Goyeneche, reformista.

Tortosa. (Elegir 1 diputado). D. Salvador Samá Sarrià, liberal; D. Marcelino Domínguez, republicano.

Roquetas. (Elegir 1 diputado). D. Manuel Kindelan, liberal; D. Juan Barco, independiente; D. José R. Fragué, conservador.

Mesas Electorales.

Las de esta capital estarán constituidas en la forma siguiente:

Distrito 1º.

Sección 1.^a Presidente, D. José Virgil; Adjuntos, D. Isidro Cirera Mayol y D. Marcelino Anglés Vivés; suplentes, D. Ginés Valera Saperas y D. Jaime Malet Rubio.

Sección 2.^a Presidente, D. José Terres; Adjuntos, D. Marcelino Durán Jordá y dor. Juan Alasá Dalmatú; suplentes, D. Grégorio Sangar Roselló y D. Félix Simó Sangenis.

Distrito 2º.

Sección 1.^a Presidente, D. Antonio Balcells, Adjuntos, D. Francisco Cendrós Brú y D. José Domingo Domingo; suplentes, dos Juan Molas Sabaté y D. José Vidal Ras.

Sección 2.^a Presidente, D. Benito Piñol Adjuntos, D. Juan Barberys Carreté y dor. Salvador Cencells Grau; suplentes, D. Benito Piñol Descarrega y D. Juan Monrabé Martí.

Distrito 3.^a

Sección única. Presidente, D. Luis Alimbau. Adjuntos, D. Salvador Alimbau Estilas y Pablo Fábregas Martorell; suplentes, D. Rafael Millán Blasco y D. José Ribas Llagosterá.

Sección 1.^a Presidente, D. Jorge Salvat.

NOTICIAS

LOCALES Y PROVINCIALES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

por los señores sup. dia 6.

Barómetro a 0º y al nivel del mar; Mañana 763'61 milíms. — Id. tarde 761'86. Temperatura normal, m. 18'50. — Id. 21'80. — Idem máxima al sol, 24'60. — Id. id. a la sombra, 22'50. — Id. mínima reflector, 7'20. — Id. id. a la sombra, 11'1. — Oscilación 3'30. Dirección del viento: el polvo que levanta. Así y todo, bienaventurada eres, porque aureola la gente nubes de polvo, yo oigo la palabra que pronuncia sobre ti el viento permanente y fugitivo, la palabra de la esperanza.

Yébano. (Elegir 1 diputado).

Centro. (Elegir 1 diputado).

Palma. (Elegir 1 diputado).

El Ayuntamiento.

A la sesión de ayer asistieron los señores

Ventosa, Alabafúl, Salvador Boxó, Lliteras, Muñoz, Massó, Montserrat, Oliva, Martorell, Sugrañes, Guesch, Rimbau, Balart, Nin y Sólo, presidentes por el señor Soler.

Se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento.

Aprobando varias cuentas; denegando a

don Juan Riba Badia la autorización solicitada para instalar un electro-motor hasta tanto efectue la instalación con arreglo a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales;

autorizando a don Pablo Vidal para revocar

y pintar las fachadas de la Iglesia de San

Centro de Defensa Social, en la que figuran cuatro mauristas, un prieto y uno de la Defensa Social.

En el Centro Maurista causó gran contrariedad esta maniobra.

Doscientos jóvenes mauristas se lanzaron a la calle repartiendo miembros de un manifiesto atacando a quienes pretendían que retieren su candidatura.

No lo hacen—dice el documento—por nadie ni por nadie. La mente nos con más tesón y arrogancia y la defendemos contra las urgencias y los contubernios.

La recaudación

En el ministerio de Hacienda han facilitado la cifra a que alcanza la recaudación durante los meses de enero y febrero últimos.

Deducidas las obligaciones del Tesoro, resulta un aumento de 8.087.023 pesetas, comparada con igual periodo del año anterior.

Se ha comentado que en la nota facilitada a la prensa de los decretos firmados por el Rey, el referente al general Weyler dice: disponiendo que el general Weyler cese en el mando de Cataluña; en lugar de decir: «éceptando la dimisión del general Weyler».

Algunos dicen que esto parece indicar que el general ha sido relevado; pero otros hacen observar que el señor marqués de Tenerife no presentó la dimisión por no poderla fundamentar en motos de salud, sino que pidió se le relajase del mando de Cataluña.

Se ha recibido un telegrama del gobernador de Valencia diciendo que en Liria han sido detenidos siete hombres armados que se proponían cometer robos en la población.

Sigue mejorando de su dolencia el P. Coimbra, habiendo abandonado el lecho y paseado algún rato.

El ilustre enfermo pasa las noches bastante tranquilo.

Se ha reunido la comisión de operaciones del Banco de España para tratar del auxilio que prestará a la Sociedad General Azucarera.

El acuerdo será sometido al Consejo de administración del Banco.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 6. Instituto geográfico y estadístico.—Publica la relación de nacimientos y defunciones clasificados por sus causas, ocurridas en esta provincia durante el mes de enero.

Tesorería de Hacienda.—Anuncia el ceso de un agente auxiliar de la Recaudación de contribuciones.

Alcaldías.—La de Següent publica las ordinarias para la percepción de los arbitrios sobre debidas espirituosas, espumosas y alcoholizadas; y las de Albiñana, Torredembarra, Moller, San Jaime dels Domenys, Conesa, Lloà, Rocafort de Pueralt y Pradell anuncian varios servicios.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN DEL DÍA DE AYER

Nacidos.—Josefa Serrà Col., José M. Gay.

Fallecidos.—Teresa Peris Padró; Villarro.

Matrimonios.—Ninguno.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 6 13'15. Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Atravesada por Escocia una borrasca y se forma otra pequeña en el Golfo de Génova. Son probables los vientos del cuarto cuadrante en todas nuestras costas.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer.

De Amsterdam y esc. v. holandes *Danae*, de 693 ts., c. Vos, con tránsito; consignado a los Sres. Vda. Snos. de P. Ferrer Mary.

De San Carlos I. *Alfreda*, de 65 ts., p. García, con sal; consignado a D. J. Mallol.

De San Carlos I. *Gaspard Bayarri*, de 29 p. Albertich, con sal; consignado a D. Juan Mallol.

De Bilbao y esc. v. *Itálica*, de 765 ts., c. Villarraga, con efectos; consignado a don Mariano Peres.

De Valencia pail. *Juanita*, de 61 ts., p. Sobrino, con lastre; consignado a D. Juan Mallol.

De Cádiz v. *Goya*, de 674 ts., c. Miralles, con bocoyos vacíos; consignado a los señores A. F. Pescet y Hnos.

Despachadas
Para Amsterdam y esc. v. *Danae*, con cargo general.

Para Marsella y esc. v. *Itálica*, con cargo general.

Para Liverpool y esc. v. *Vinifera*, con cargo general.

HORARIO DE TRENS

De Tarragona a Barcelona

Sale 5'16, correo 1.^a, 2.^a y 3.^a, va por Vilafranca; llega 8'48.

Sale 7'05, ligero 2.^a y 3.^a, combinación para ir a Valls, Bens y Vilafranca; llega 9'9.

Sale 7'32, por Vilafranca, solo lleva 3^a; llega 11'29.

Sale 14'47, ligero 1.^a, 2.^a y 3.^a, por Vilafranca, combinación con Vilafranca, Valls y Reus; llega 18'02.

Sale 16'19, expresa 1.^a y 3.^a; llega 18'22.

Sale 19'40, mixto 2.^a y 3.^a, enlaza con el de Valls; llega 23'10.

De Barcelona a Tarragona

Sale 4'00, por Vilafranca 2.^a y 3.^a; llega 8'28.

Sale 5'26, por Vilafranca 1.^a, 2.^a y 3.^a; llega 8'28. Este tren va a Picamixones, pero en San Vicente enlaza con el anterior.

Sale 8'38, expresa 1.^a y 3.^a; llega 10'43.

Sale 8'53, ligero 2.^a y 3.^a; llega 12'01.

Sale 10'05, 2.^a y 3.^a, combinación con Reus y Valls; llega 16'18.

Sale 12'50, 1.^a, 2.^a y 3.^a por Vilafranca llega a San Vicente 14'56 y enlaza con el tren anterior, llegando a Tarragona 16'18.

Sale 12'30, 2.^a y 3.^a por Vilafranca llega a San Vicente 14'53 y enlaza con el tren de Vilafranca que llega a Tarragona 16'18.

Sale 18'11, ligero 2.^a y 3.^a por Vilafranca; principal 1.^a; llega 21'00.

Combinación con la linea de Valls para ir y venir de dicha ciudad.

Sale 17'52, por Vilafranca 2.^a y 3.^a, va a Valls y en San Vicente se puede tomar el tren que llega a Tarragona a las 21'00.

Sale 20'01, correo 1.^a, 2.^a y 3.^a; llega 23'00.

De Tarragona a Valencia

Sale 5'45, 3.^a, llega hasta Benicarló; llega 10'10.

Sale 8'56, mixto 1.^a, 2.^a y 3.^a llega a Valencia a las 18'59.

Sale 10'57, expresa 1.^a y 3.^a, de Tarragona a Valencia solo admite 1.^a; llega 17'30.

Sale 16'40, solo 3.^a, llega hasta Benicarló; llega 23'21.

Sale 23'40, correo 1.^a, 2.^a y 3.^a llega a Valencia a las 8'26.

De Valencia a Tarragona

Sale 8'04, mixto 1.^a, 2.^a y 3.^a; llega 18'58.

Sale 9'42, expresa 1.^a y 3.^a; llega 15'59.

Sale 20'34, correo 1.^a, 2.^a y 3.^a; llega 4'36.

De Benicarló a Tarragona

Sale 3'46, lleva solo 3.^a; llega 9'44.

Sale 18'53, lleva solo 3.^a; llega 1'02.

De Tarragona a Reus

Sale 9'00; llega 9'35.

De Tarragona a Lérida

Sale 7'35; llega 11'22.

Sale 12'29; llega 20'05.

Sale 18'36; llega 22'03.

Sale 19'25; llega 00'22.

De Reus a Tarragona

Sale 7'38; llega 8'11.

Sale a las 12'35; llega 13'07.

De Lérida a Tarragona

Sale 5'30; llega 10'30.

Sale 15'00; llega 18'35.

Sale 8'23; llega 14'43.

Sale 11'56; llega 21'34.

De Reus a Mora la Nueva

Sale 7'00, mercancías; llega 10'07.

Sale 10'45, expresa; llega 11'50.

Sale 13'18, correo; llega 14'58.

Sale 16'30, mercancías; llega 19'47.

Sale 19'46, mixto; llega 21'48.

Sale 22'02, expresa; llega 23'16.

De Mora a Reus

Sale 5'40, expresa; llega 6'46.

Sale 6'00, mixto; llega 8'28.

Sale 6'55; llega 10'18.

Sale 12'17; llega 14'03.

Sale 17'00; llega 20'28.

Sale 20'09, expresa; llega 21'19.

La antigua y acreditada

Tintorería

— D. —

D. Santiago Aguilera de Barcelona

ha establecido una SUCURSAL en esta capital en casa del antiguo y acreditado Recadero Sr. Andrés Cañellas, en la plaza de los Cedros, núm. 32, bajos, al lado de la joyería del Sr. Ríegu, a donde podrán dirigirse por toda clase de encargos de Tintorería tanto con el tinte como en lavadas y aprestos y planchado holandés, con los mismos precios de Barcelona y franco de porte.

SE VENDE

una casa situada en la calle León, de esta ciudad.

Razón: San Francisco, 19, 1.^o—Tarragona.

APRENDIZ

Falta uno en la Confitería BONET.

Se preferirá que tenga algún conocimiento de mostrador.

¡SEÑORAS! NECESITAN

Un estuche de perfumería, de aseo u otro objeto para regalo, en «AL DÍA» encontrarán.

Sogullas, cadena, collares, aretes, brazaletes, imperdibles, pendientes, medallas y sortijas en oro chapado de 18 kilates, en «AL DÍA» hay muy bonitas colecciones.

Colonia, Rum Quina, polvos, colores, cremas para la cara y los labios, lociones, extractos, etc., de finos perfumes nacionales y extranjeros, así como el «Petróleo Gal» y las «Gotas divinas» en «AL DÍA» hay de todas clases y precios.

Cuellos frívolos, boveda, hervillas, botones, cintas y adornos, en «AL DÍA» hay una buena variedad.

Matines, camisas, enaguas, pantalones etcétera para señora y niña, así como albornozes (vestidos para cristiana). Equipos para novia y elegantes juegos para hacer la 1.^a comunión, en «AL DÍA» hay un surtido elegante e inmenso de toda clase de confección en ropa blanca.

Sábanas, mantelería y toallas en «AL DÍA», encontrarán desde 2 reales.

NUEVA SECCION

Para caballeros.—Bonito surtidor de gemelos, cadenas para reloj, dijes, sortijas, alfileras corbatas, ligas y... *Muy pronto* trajes de punto fino y algodón, calcetines, cuellos, puños y corbatas.

Tarragona.—Rambla de San Juan, 40, principal 1.^a.

MUY IMPORTANTE

En vista de la gran escasez de agua potable que existe actualmente en Tarragona, una Empresa de la misma, ofrece de inmediata calidad a los que se suscriben para adquirirla a razón de 4.000 pesetas la pluma de 2.340 litros, canalizada hasta el portal de su casa, siempre que puedan colocarse 40 plumas mínimo, en cuyo caso sería conducida dentro de dos meses. No hay que adelantar nada. Para informes dirigirse a la calle de Estanislao Figueras, núm. 69.

pambo, entre la cañonera gubernamental «Morelles», y la cañonera rebeldé «Santiago». El combate quedó indeciso.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA DELIDIOMA CASTELLANO

Roma.—El Comité italo-español ha acogido con entusiasmo la idea del ministro del Comercio de declarar obligatoria la enseñanza de la lengua española en las escuelas de Comercio de Italia.

LOS SUCESOS DEL BRASIL

París.—De Rio Janeiro comunican que continúan en Ceará las perturbaciones.

Han sido detenidos los directores de los periódicos «La Epoca», «A Nornte» y «El Imparcial».

El estado de sitio en Rio Janeiro,

Nicherey y Petrópolis ha sido decretado hasta el 31 del corriente mes.

En la capital no se ha alterado el orden.

MANIOBRAS NAVALES

París.—Las maniobras navales francesas darán comienzo el dia 11 de mayo y componerán dos períodos que durarán tres semanas.